

**GARANTÍA LIMITADA DE
ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE
PEAK®**

Esta Garantía limitada (“Garantía”) se aplica a todos los anticongelantes y refrigerantes de la marca PEAK®, tanto en concentrado como prediluidos 50/50 (individual y colectivamente, “Producto”), e incluye todos los términos y condiciones que se indican a continuación. Esta garantía es gratuita. Nadie puede cobrarle un cargo por ella. Esta Garantía se extiende únicamente al propietario del vehículo en cuestión (“Propietario del vehículo”) y no puede cederse, transferirse ni venderse. Cualquier intento de cesión o transferencia de esta garantía, ya sea directa o indirectamente, será nulo.

Old World Industries, LLC (“Old World”) garantiza que el Producto cumplirá o superará las especificaciones de rendimiento establecidas por Old World para cada Producto, tal como se encuentra en el etiquetado del producto, los sitios web o en otra documentación oficial publicada por Old World (“Especificaciones”). En caso de que el Producto no cumpla o exceda las especificaciones de rendimiento, Old World reemplazará dicho Producto no conforme a su costo.

Para los Productos que indiquen un Período de garantía específico (según se establece en el Producto específico a continuación), Old World además garantiza al Propietario del vehículo (“vehículo” según se define en el Producto específico a continuación), durante el Período de garantía (según se define en el Producto específico a continuación), que: a opción del Old World, pagar la reparación o el reemplazo de las piezas del sistema de refrigeración del vehículo que, según lo determinado por Old World, fallan o muestran un desgaste anormal del óxido, corrosión, o cavitaciones como resultado directo del uso del Producto por parte del Propietario del vehículo durante el Período de garantía; siempre que: (1) el vehículo (incluido su sistema de enfriamiento) cumple y se utilizó y mantuvo adecuadamente de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones del fabricante del vehículo (incluidos los requisitos iniciales y posteriores de lavado y llenado del sistema de enfriamiento); (2) Se instaló el producto, utilizado, y mantenido (incluido un enjuague y llenado inicial y completo del sistema de enfriamiento y el llenado posterior, según sea necesario) de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones del fabricante del vehículo y con las Especificaciones y las instrucciones en la etiqueta del Producto; **(3) el vehículo (incluido su sistema de enfriamiento) se utilizó en condiciones de funcionamiento normales de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones del fabricante del vehículo y con las Especificaciones;** (4) el Propietario del vehículo mantiene registros que verifican la condición establecida en los puntos (1) a (3) anteriores, incluyendo el/los recibo(s) de venta del Producto; y (5) el Propietario del Vehículo certifica la propiedad continua y que no se han agregado otros productos al Producto. **En ningún caso se realizará ningún pago de reclamo (piezas y mano de obra) por un monto superior a \$1,500.00.**

**EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD/LIMITACIÓN
DE RESPONSABILIDAD**

ESTA GARANTÍA ES LA ÚNICA GARANTÍA EXPRESA QUE SE APLICA AL PRODUCTO Y ESTABLECE TODAS LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE OLD WORLD. CUBRE SOLO EL REEMPLAZO DE PRODUCTOS NO CONFORMES Y DAÑOS AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL VEHÍCULO (PARTES Y MANO DE OBRA SOLAMENTE) COMO SE DEFINIÓ ANTERIORMENTE. TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS APLICABLES SE LIMITAN A LOS TÉRMINOS,

CONDICIONES Y DURACIÓN DE ESTA GARANTÍA EXPRESA. **TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, SE RENUNCIAN ESPECÍFICAMENTE.** DAÑOS EMERGENTES, INCIDENTALS, INDIRECTOS, PUNITIVOS O ESPECIALES (INCLUIDA LA PÉRDIDA DE GANANCIAS, LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES O LA PÉRDIDA DE USO) ESTÁN ESPECÍFICAMENTE EXCLUIDOS DE LA COBERTURA EN VIRTUD DE ESTA GARANTÍA.

Derechos de la ley estatal: Esta Garantía le otorga derechos legales específicos, y también puede tener otros derechos que varían de un estado a otro. Algunos estados no permiten limitaciones sobre la duración de una garantía implícita, por lo que es posible que la limitación anterior no se aplique a usted. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que es posible que la limitación o exclusión anterior no se aplique a usted.

Para realizar una reclamo de garantía válida, el propietario del vehículo debe hacer lo siguiente:

1. Notifique a Old World dentro de los treinta (30) días de descubrir el daño y presente la documentación requerida en el punto (4) anterior. Envíe la información de reclamo requerida a:

Old World Industries, LLC

3100 Sanders Road, Suite 400

Northbrook, Illinois 60062

A la atención de: Reclamo de garantía de anticongelante

+ refrigerante PEAK® (800) 477-5847

2. Permitir que Old World o su agente(s) designado(s) inspeccionen y prueben el Sistema de enfriamiento o pieza(s) del Vehículo reclamados como dañados y tomen muestras si es necesario, para determinar si el Producto fue la causa de dicho daño reclamado. Envíe el Sistema de A&C o pieza(s) del Equipo reclamados como dañados y muestras de refrigerante y/o aceite al Old World si se solicita. Proporcione datos de prueba de fluidos como (refrigerante y aceite) de un programa de monitoreo de fluidos existente.

Productos

garantizados

PEAK® Dexcool™

El Período de garantía para PEAK® Dexcool™ (“PEAK Dexcool”) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE CON TECNOLOGÍA PEAK® CLEANGUARD™

El Período de Garantía para la TECNOLOGÍA PEAK® CLEANGUARD™ (“TECNOLOGÍA PEAK CLEANGUARD”) será por un período de 400,000 millas, o 15 años de uso *en carretera* mientras el Propietario del Vehículo sea propietario del Vehículo, sujeto a los términos y condiciones anteriores condiciones de la Garantía.

ANTICONGELANTE Y REFRIGERANTE PEAK®

El Período de garantía para PEAK (“PEAK”) será por un período de 300,000 millas o más, o 10 años o más de uso *en carretera* mientras el Propietario del vehículo sea propietario del vehículo, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK GLOBAL® LIFETIME®

El Período de garantía para PEAK GLOBAL® LIFETIME® (“PEAK GLOBAL LIFETIME”) será por un período de uso *en carretera* mientras el Propietario del vehículo sea propietario del vehículo, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® LONG LIFE®

El Período de garantía para PEAK® LONG LIFE® (“PEAK LONG LIFE”) será por un período de 150,000 millas o 5 años en carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® LONG LIFE®

El Período de garantía para PEAK® COOL (“PEAK COOL”) será por un período de 150,000 millas o 5 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY

La línea de productos PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET) cuenta con formulaciones especialmente diseñadas, diseñadas para su uso en vehículos de marcas, modelos y años específicos. El período de garantía varía según el producto. Consulte a continuación.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS - NARANJA

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET) para (VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS AMERICAN NARANJA) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS - VERDE

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET) para (VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS AMERICAN VERDE) será por un período de 50,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS - ORO

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET) para (VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS NORTEAMERICANOS ORO) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS - AMARILLO

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET) para (VEHÍCULOS NORTEAMERICANOS AMARILLO) será por un período de 200,000 millas o 10 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

**ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT
TECHNOLOGY para VEHÍCULOS ASIÁTICOS - AZUL**

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para VEHÍCULOS ASIÁTICOS AZUL) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS ASIÁTICOS - ROJO

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para VEHÍCULOS ASIÁTICOS ROJO) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS ASIÁTICOS - VERDE

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para VEHÍCULOS ASIÁTICOS VERDE) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS EUROPEOS- AZUL

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para EUROPEOS AZUL) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS EUROPEOS- ROSA

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para EUROPEOS ROSA) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT

TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS EUROPEOS- VIOLETA

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para EUROPEOS VIOLETA) será por un período de 150,000 millas o 5 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS HÍBRIDOS - NARANJA

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para VEHÍCULOS HÍBRIDOS NARANJA) será por un período de 150,000 millas o 5 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS HÍBRIDOS - ROJO

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para VEHÍCULOS HÍBRIDOS ROJO) será por un período de 150,000 millas o 5 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY™ para VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A BATERÍA - AZUL

Período de garantía de PEAK® ORIGINAL EQUIPMENT TECHNOLOGY (OET para AZUL) será por un período de 150,000 millas o 5 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® CONVENTIONAL

El Período de garantía para PEAK CONVENTIONAL PEAK® CONVENTIONAL (“PEAK CONVENTIONAL”) será por un período de 50,000 millas o 2 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® SIERRA

El Período de garantía para PEAK® (“PEAK SIERRA”) será por un período de 50,000 millas o 2 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE FULL FORCE® CONVENTIONAL VERDE

El Período de garantía para FULL FORCE® CONVENTIONAL GREEN (“FULL FORCE CONVENTIONAL GREEN”) será por un período de 50,000 millas o 2 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE FULL FORCE® LONG LIFE®

El Período de garantía para FULL FORCE® LONG LIFE® (“FULL FORCE LONG LIFE”) será por un período de 150,000 millas o 5 años de carretera, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE FINAL CHARGE® GLOBAL ANTIFREEZE + COOLANT

El Período de garantía para FINAL CHARGE® GLOBAL (“FINAL CHARGE GLOBAL”) será por un período de 1,000,000 millas de uso en carretera (8 años o 20,000 horas de uso fuera de carretera) sin el uso de Aditivos refrigerantes suplementarios (SCA), lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones anteriores de la Garantía.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE FINAL CHARGE® NOAT

El Período de garantía para FINAL CHARGE® NOAT GLOBAL (“FINAL CHARGE GLOBAL”) será por un período de 750,000 millas de uso en carretera (8 años o 15,000 horas de uso fuera de carretera) sin el uso de Aditivos refrigerantes suplementarios (SCA), lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones anteriores de la Garantía.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE FINAL CHARGE® PRO SERIES

El período de garantía para FINAL CHARGE® PRO-SERIES (“FINAL CHARGE PRO-SERIES”) será de 1,500,000 millas, 10 años o 36,000 horas, sin el uso de aditivos refrigerantes suplementarios (Supplemental Coolant Additives, SCA), lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones anteriores de la Garantía.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE FLEET CHARGE® SCA PRECHARGED

Fecha de entrada en vigencia: 31

El período de garantía para FLEET CHARGE® SCA PRECHARGED (“FLEET CHARGE SCA PRECHARGED”) será durante la vida útil del motor cuando se mantenga con un sistema de filtro SCA de alta calidad, sujeto a los términos y condiciones anteriores de la Garantía.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE PEAK® HEAVY DUTY ELC NF

El período de garantía para PEAK® HEAVY DUTY ELC NF (“PEAK HEAVY DUTY ELC NF”) será por un período de 600,000 millas/12,000 horas o 6 años en condiciones normales de funcionamiento, sin el uso de extensores o SCA; hasta 150,000 millas o 5 años de servicio en aplicaciones de servicio ligero y medio con inspección y ajuste regulares de la condición y el nivel del refrigerante según lo recomendado por el fabricante del vehículo, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones anteriores de la Garantía.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE AZUL HÍBRIDO FLEET CHARGE®

El período de garantía para FLEET CHARGE® HYBRID BLUE (“FLEET CHARGE HYBRID AZUL”) será por un período de 150,000 millas o 4,000 horas de operación, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE VERDE BLUE MOUNTAIN™ CONVENTIONAL

El Período de garantía para BLUE MOUNTAIN™ CONVENTIONAL GREEN (“BLUE MOUNTAIN CONVENTIONAL GREEN”) será por un período de 50,000 millas o 2 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE + REFRIGERANTE BLUE MOUNTAIN™ LONG LIFE® ANTIFREEZE + COOLANT

El Período de garantía para BLUE MOUNTAIN™ LONG LIFE® (“BLUE MOUNTAIN LONG LIFE”) será por un período de 150,000 millas o 5 años de *carretera*, lo que ocurra primero, sujeto a los términos y condiciones de la Garantía que se especifican anteriormente.

ANTICONGELANTE PEAK® RV & MARINE – A BASE DE ETANOL

PEAK® RV & MARINE ANTIFREEZE (“PEAK RV & MARINE ANTIFREEZE”) es ideal para preparar todo tipo de sistemas de suministro de agua para el invierno, incluidos los de botes, vehículos recreativos, remolques y casas vacacionales. ANTICONGELANTE PEAK® RV & MARINE - A BASE DE ETANOL ofrece protección a prueba de ráfagas hasta -50 °F, sujeto a

los términos y condiciones anteriores de la Garantía.

ANTICONGELANTE PEAK® RV & MARINE ANTIFREEZE – A BASE DE PROPILENGLICOL

PEAK® RV & MARINE ANTIFREEZE (“PEAK RV & MARINE ANTIFREEZE”) es ideal para preparar para el invierno todo tipo de sistemas de plomería de agua potable, incluidos aquellos en embarcaciones, vehículos recreativos, remolques, casas de vacaciones, así como sistemas de calefacción y filtración de piscinas. ANTICONGELANTE PEAK® RV & MARINE ANTIFREEZE – A BASE DE PROPILENGLICOL - está garantizado para ofrecer protección a prueba de ráfagas hasta -50 °F, sujeto a los términos y condiciones anteriores de la Garantía.